

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso de traslado entre Agentes de Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 del pasado mes de junio para la provisión de plazas de Agentes de Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73, 4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican

2.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes con derecho a ocuparlas, las plazas de: Baracaldo, Bilbao número 3, Eibar, Huelva, Sestao, Aguilas, Baños de Cerrato Caravaca de la Cruz, Galdacano, Garrovillas, Olvera, Reinosa, Ugijar, Los Corrales de Buena, Malgrat de Mar y Villaviciosa de Córdoba.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dins guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Personal para la Función Asistencia a la Administración de Justicia.

REFRENCIA QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. José Borrada Serrano	Onteniente (Valencia)	Cocentaina (Alicante).
D. Francisco Duque Martín	Baeza (Jaén)	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
D. Amado González García	Las Palmas número 3	Santa Cruz de la Palma (Tenerife).
D. Eligio Pérez Ameijeiras	Vigo número 1	Vigo número 3.
D. Andrés de la Cruz García	Rentería (Guipúzcoa)	Villanueva de Arosa (Pontevedra).
D. Antonio Herrera Velázquez	Paradas (Sevilla)	Cádiz número 2.
D. Nicolás Sánchez Carmona	Madrid número 19	Costada (Madrid).
D. Jaime Pernas Parga	Palas del Rey (Lugo)	Valladolid número 2.
D. Manuel López Rodríguez	Madrid número 11	Madrid número 1.
D. Leonardo Quintela Aller	Malpica de Bergantiños (La Coruña)	Artoijo (La Coruña).
D. José Pérez García	Azcoitia (Guipúzcoa)	Celanova (Orense).
D. Emilio Díaz-Pinto Delgado	Excedente	Ibi (Alicante).
D. Alfonso Pérez Quintela	Nigrán (Pontevedra)	San Nicolás de Tolentino (Las Palmas).
D.ª Rosalía Crespo Aladren	Ames (La Coruña)	Madrid número 22.
D.ª María Jesús Palacios Sánchez	Mora de Rubielos (Teruel)	Catarroja (Valencia).
D. Francisco Pereda Costillo	Excedente	Vélez Málaga (Málaga).
D. José Manuel Vizcaya Muñoz	Excedente	Madrid número 8.
D. Manuel Mejías Vázquez	Barcelona número 18	Barcelona número 2.
D. José Luis Bataguer Tormo	Benidorm (Alicante)	Valencia número 6.
D. José Tejada Vidal	Barcelona número 13	Sitges (Barcelona).
D.ª María del Carmen Larios Ceniceros	Badalona número 2	Castrojeriz (Burgos).
D. Julián Galán Camacho	Puerto-Lumbrieras (Murcia)	Elda (Alicante).
D. Aureliano Gutiérrez Gutiérrez	Baracaldo (Vizcaya)	Chinchón (Madrid).
D. Domingo Alonso Martínez	Munguía (Vizcaya)	Barcelona número 20.
D.ª María Luz Esteban Rodríguez	Seo de Urgel (Lérida)	Hitor (Granada).
D. Antonio Pérez Belmonte	Buriada (Navarra)	Gozón (Oviedo).

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2160/1972, de 7 de agosto, por el que se dispone que el Inspector Farmacéutico don José Piña Valls pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Inspector Farmacéutico don José Piña Valls pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de agosto del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 2161/1972, de 8 de agosto, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Néstor Almarza Basterra pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Néstor Almarza Basterra pase a la situación de reserva, por

haber cumplido la edad reglamentaria el día siete de agosto del corriente año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a ocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se nombran Ayudantes de Investigación de dicho Organismo.

Por Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 23 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 231, de 27 de septiembre de 1971) se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Ayudantes de Investigación de dicho Organismo, y vistas las propuestas de los Tribunales nombrados al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 4 de marzo de 1972) y la Orden ministerial

de Educación y Ciencia de fecha 22 de junio de 1972, se nombra a los señores que a continuación se relacionan Ayudantes de Investigación de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

PATRONATO «SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL»

Instituto «Gregorio Marañón»

Doña Margarita Corral Díaz.

Instituto «Jaime Ferrán» de Microbiología

Doña María Paz Largacha González.

Instituto de Enzimología

Doña María del Carmen Langa Poza.

PATRONATO «ALONSO DE HERRERA»

Estación Biológica de Doñana

Doña Reyes López-Alonso Morán.

Instituto «López-Neyra» de Parasitología

Doña Pilar Navarro Cuesta.

Don Antonio Merida Chaves.

Doña Francisca Castro Gómez.

Doña Herminia Barroso Muñoz.

Doña Mercedes Zafrá Valverde.

Instituto de Acclimatación de Almería

Don Domingo Fernández Ramírez.

Don Luis Delgado Castilla.

Departamento de Edafología de Barcelona

Doña María Josefa Moraga Llop.

Doña Francisca Victoria Calderón Ibañez.

Instituto «Antonio José de Cavanilles» de Botánica

Doña María Dolores Berge Masagur.

Estación Agrícola Experimental de León

Doña Dominga de Juan Pozo.

Doña Raquel Díez Tejerina.

Doña María Angeles Morán Díez.

Estación Experimental de Añia Dei

Doña Concepción Fustero Lope.

Doña María Isabel Poc Abad.

Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto

Don Miguel Ruiz Ortigosa.

Don José Pascual Cosp.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de julio de 1972.—El Presidente de la División de Ciencias, Francisco González García.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 7 de julio de 1972 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Intérpretes Informadores a los aspirantes que han superado la oposición convocada al efecto.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Subsecretaría del Departamento en orden al nombramiento de funcionarios del Cuerpo de Intérpretes-Informadores de los aspirantes que han superado la oposición convocada al efecto por Orden ministerial de fecha 31 de mayo de 1971;

Resultando que de los 11 aspirantes propuestos por el Tribunal solamente 10 han presentado la documentación exigida en la base undécima de las que integran la convocatoria, acreditando reunir las condiciones exigidas en la misma;

Considerando que la oposición se ha verificado con arreglo a las normas establecidas al efecto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar funcionarios del Cuerpo de Intérpretes-Informadores a los señores que a continuación se relacionan y en el orden que asimismo se señala:

D. Manuel Bravo González	A05IT132
D. ^a Isabel Torrontegui Pico de Coaña ...	A05IT133
D. ^a Susana Cepas Palanca	A05IT134
D. ^a Alicia Sulls García	A05IT135
D. ^a Beatriz Navarro Torres	A05IT136
D. ^a María Pilar Pascual Encuentra	A05IT137
D. ^a María Gloria Pascual Royo	A05IT138
D. ^a Karin Teckenburg Bendrat	A05IT139
D. Vicente Batlles Campos	A05IT140
D. ^a Ana Marta Argüelles Alcolea	A05IT141

Estos funcionarios deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación del nombramiento.

Asimismo ha resuelto que la vacante que ha quedado sin proveer con motivo de la anulación de las actuaciones del opositor que no ha cumplido los requisitos establecidos en la convocatoria sea cubierta por doña Montserrat Ballart Macabich, aspirante que ocupa el número 1 de los que habiendo superado todas las pruebas excedían del número de plazas convocadas, una vez que la interesada haya justificado documentalmente que reúne las condiciones exigidas, en cuyo caso se procedera a dictar la correspondiente Orden ministerial de nombramiento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1972.

SANCHEZ BEJLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores Científicos de dicho Organismo.

Vacante una plaza de Colaborador Científico en la plantilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Entidad Autónoma Organismo Central, de acuerdo con la normativa aprobada por el Consejo Ejecutivo del C. S. I. C., sobre su personal, y Decreto 1411/68, de 27 de junio, sobre reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, y cumplidos los requisitos que determina el artículo 3. 2. d) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos (Decreto 2043/1971, de 23 de julio), se resuelve cubrirlo de conformidad con las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales

Se convoca una plaza de Colaborador Científico en la especialidad de «Geología» con destino inicial en el Departamento de Geología (Centro coordinado del C. S. I. C.), Oviedo.

El candidato que obtuviese la plaza se dedicará inicialmente a tareas de investigación en Geocronia y Geología Ingenieril.

La plaza objeto de este concurso-oposición está sujeta a las 1. mas aprobadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre su personal, así como a lo señalado en el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuran en el presupuesto de gastos del Organismo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de tres ejercicios, conforme se detalla en la base 6.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a este concurso-oposición será necesario reunir los siguientes requisitos:

1. Ser español.
2. Tener cumplidos veintidós años de edad.
3. Estar en posesión de título de enseñanza superior universitaria o técnica y cumplir algunos de los requisitos siguientes:

1. Acreditar una dedicación mínima de dos años a tareas investigadoras como Profesor Adjunto o Profesor Ayudante de clases prácticas de Enseñanza Superior, becario, doctorado o situaciones similares.

2. Tener el grado de Doctor.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.